



**CONVOCATORIA 3^{ER} INSÓLITO:
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR Y FANTASÍA
LIMA - PERÚ, 2020**

1. DATOS GENERALES

1.1- El **Insólito: Festival Internacional de Cine de Terror y Fantasía**, a través de El Último Cine Club, los saluda cordialmente y abre la convocatoria a su tercera edición, a celebrarse en Lima, ciudad capital del Perú, **del 25 de febrero al 1 de marzo de 2020.**

1.2- El Festival Insólito tiene como sede principal el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional del Perú, donde se llevarán a cabo las galas de Apertura y Clausura.

1.3- El objetivo a cumplir por parte del Festival Insólito es ofrecer una selección de obras de corte fantástico procedentes de distintos lugares del mundo, poniendo especial énfasis en la creatividad de las propuestas más representativas de la temporada. Por otra parte, asumimos un especial compromiso con la promoción y difusión del cine peruano y latinoamericano de género.

1.4- Este es un espacio para descubrir talentos emergentes y para desarrollar proyectos audiovisuales, así como para cultivar la apreciación por el cine de terror y fantasía, ciencia ficción, *exploitation*, y todo aquello que desafíe las formas convencionales de ver y hacer cine.



**CONVOCATORIA 3^{ER} INSÓLITO:
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR Y FANTASÍA
LIMA - PERÚ, 2020**

2. COMPETENCIAS

2.1- El Festival Insólito cuenta con cinco competencias:

- **Competencia Internacional de Largometrajes**, a la que podrán postular películas de cualquier origen mundial, cuya duración supere los 60 minutos. Estas películas tienen que ser estrenos absolutos en Lima y haber sido finalizadas después de diciembre de 2017.
- **Competencia Latinoamericana de Largometrajes**, a la que podrán postular películas latinoamericanas cuya duración supere los 60 minutos. Estas películas tienen que ser estrenos absolutos en Lima y haber sido finalizadas después de diciembre de 2017.
- **Competencia Internacional Fantasías Sin Reglas**, a la que podrán postular películas de cualquier origen mundial, cuya duración supere los 45 minutos. Estas películas tienen que ser estrenos absolutos en Lima y haber sido finalizadas después de diciembre de 2017.
- **Competencia Internacional de Cortometrajes**, a la que podrán postular películas de cualquier origen mundial, cuya duración máxima sea de 30 minutos. Estas películas tienen que haber sido finalizadas después de diciembre de 2017.
- **Competencia Peruana**, a la que podrán postular producciones nacionales sin importar su duración. Estas películas tienen que haber sido finalizadas después de diciembre de 2017.

2.2- El Festival Insólito, a través de su equipo de programación, se reserva el derecho de incluir en cualquiera de las diferentes competencias a producciones que no se alineen a alguno de estos requerimientos, en casos especiales.



**CONVOCATORIA 3^{ER} INSÓLITO:
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR Y FANTASÍA
LIMA - PERÚ, 2020**

2.3- Habrá un jurado oficial para cada una de las competencias y estarán conformados por cineastas, periodistas y/o personalidades de la cultura. Este jurado declarará a los ganadores de sus respectivas competencias. Los reconocimientos dentro de cada una serán para las siguientes categorías: Mejor Película, Mejor Dirección, Mejor Actriz, Mejor Actor, y Logro Artístico Destacado. Se incluye la posibilidad de una o más menciones honoríficas, a juicio de los jurados.

2.4- Los trofeos oficiales del Festival Insólito son: Gato Negro para la Mejor Película de la Competencia Internacional de Largometrajes, Gato Negro para la Mejor Película de la Competencia Latinoamericana de Largometrajes, Gato Negro para la Mejor Película de la Competencia Internacional Fantasías Sin Reglas, Gato Blanco para la Mejor Película de la Competencia Internacional de Cortometrajes, y Gato Mestizo para la Mejor Película de la Competencia Peruana. Los ganadores de las demás categorías recibirán diplomas de honor.

3. POSTULACIÓN

3.1- En caso el idioma hablado de la película no sea español o inglés, las copias de visionado deben tener obligatoriamente subtítulos en español y/o inglés. En caso el idioma hablado de la película no sea español, y el trabajo es seleccionado, será obligatorio presentar una lista de diálogos de la película, con código de tiempo, en español o inglés, y/o un archivo basado en texto conteniendo los subtítulos respectivos, en español o inglés. El Festival Insólito solo acepta copias de proyección en formato DCP, Blu-Ray y archivos de video de tipo H.264 en alta definición.

3.2- Si el trabajo es seleccionado, especificaciones técnicas finales y requerimientos de material promocional serán enviados y deberán ser atendidos.



**CONVOCATORIA 3^{ER} INSÓLITO:
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR Y FANTASÍA
LIMA - PERÚ, 2020**

3.3- La postulación y recepción de obras, es a través de las cuentas oficiales del Festival Insólito en las siguientes plataformas y sus URLs:

- Festhome: festhome.com/f/3475
- Click for Festivals: clickforfestivals.com/insolito-festival-internacional-de-cine-de-terror-y-fantasia
- FilmFreeway: filmfreeway.com/InsolitoFest

3.4- Las obras de origen peruano pueden alternativamente postular enviando un enlace de visionado al correo electrónico: programacion@insolitifest.com, adjuntando esta ficha de inscripción con los datos solicitados:

TITULO DE LA PELÍCULA	
FICHA TECNICA	
Dirección	
Producción	
Guión	
Reparto	
PAIS	
DURACION	
SINOPSIS	
URL DE VISIONADO	

3.5- La convocatoria abierta, postulación y recepción de obras es hasta el **30 de noviembre de 2019**, en el caso de las obras de origen no peruano; y hasta el **15 de diciembre de 2019**, en el caso de obras de origen peruano. El Festival Insólito, a través de su equipo de programación, se reserva el derecho de convocatoria directa a producciones que no se alineen a alguno de estos requerimientos, en casos especiales.



**CONVOCATORIA 3^{ER} INSÓLITO:
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR Y FANTASÍA
LIMA - PERÚ, 2020**

4. RESULTADOS

4.1- Los seleccionados serán notificados por la producción del Festival Insólito hasta el 20 de enero de 2020. El envío del archivo o conjunto de archivos de proyección representará el compromiso y aseguramiento de su participación.

4.2.- La lista de películas seleccionadas se dará a conocer previo al inicio del Festival Insólito, a través de su página web: www.insolitifest.com y sus redes sociales en Facebook, Twitter e Instagram.

4.3- El Festival Insólito cuidará de las películas durante y después de la duración de su tercera edición, no asumiendo responsabilidad por perjuicios o daños ocasionados por situaciones fuera de circunstancias normales de vigilancia.

5. CONDICIONES

5.1- Al presentar sus obras, los participantes aceptan íntegramente el contenido de las presentes bases y de los reglamentos que, en desarrollo de las mismas, se dicten. Toda duda o vacío en las presentes bases será resuelta por la Dirección Artística del Festival Insólito sin lugar a reclamo o apelación alguna.

5.2- Todas las películas participantes son pasibles de exhibición en actividades que realizara el Festival Insólito después de terminada su tercera edición.



**CONVOCATORIA 3^{ER} INSÓLITO:
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR Y FANTASÍA
LIMA - PERÚ, 2020**

5.3- Las consultas sobre aspectos de la convocatoria, así como cualquier caso no contemplado en las mismas, serán absueltas por los organizadores del Festival Insólito, dirigiéndose al siguiente correo electrónico: insolito@insolitifest.com.

Claudio Cordero Goytizolo
Director fundador del Insólito

Lina Durán Martínez
Directora fundadora del Insólito